

Lucía Casado Casado es Licenciada en Derecho y Doctora en Derecho por la *Universitat Autònoma de Barcelona* (UAB). Actualmente, es Profesora Titular de Derecho Administrativo en el Departamento de Derecho Público, en la Facultad de Ciencias Jurídicas, de la *Universitat Rovira i Virgili* (URV). También ha sido profesora de derecho administrativo en la UAB —entre 1995 y 2004—, donde obtuvo los premios extraordinarios de licenciatura y doctorado,

Es investigadora miembro del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT) y del Grupo de investigación de la URV "Territorio, ciudadanía y sostenibilidad" (reconocido como grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Cataluña), así como del Grupo de investigación de la URV de estudios jurídicos locales.

Cuenta con una larga y consolidada trayectoria investigadora, avalada por el reconocimiento de 4 sexenios (3 de investigación y 1 de transferencia) y la obtención de la acreditación de investigación avanzada de AQU Cataluña. También ha ganado el Premio Estudios Financieros 2020, en la modalidad de Derecho constitucional y administrativo.

Sus principales líneas de investigación se encuadran en las materias siguientes: derecho ambiental administrativo, justicia administrativa, derecho local, potestad normativa y mejora regulatoria, procedimiento administrativo, expropiación forzosa, derechos sociales y derecho audiovisual, ámbitos en los que cuenta con numerosas publicaciones (tanto monografías como capítulos de libro y artículos en revistas jurídicas especializadas). Entre las monografías, se deben resaltar *Los vertidos en aguas continentales. Las técnicas de intervención administrativa* (Comares, Granada, 2004), *La recentralización de competencias en materia de protección del medio ambiente* (Institut d'Estudis de l'Autogovern, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2018) y *Los recursos en el proceso contencioso-administrativo: restricciones y limitaciones* (Tirant lo Blanch, Valencia, 2019).

Ha participado, de forma ininterrumpida, en más de 20 proyectos de investigación competitivos. Ha sido investigadora principal de dos proyectos de I+D+I obtenidos en convocatorias competitivas (uno estatal -"Derecho ambiental y libertad de servicios en el mercado interior: nuevos retos, transformaciones y oportunidades", DER2010-19343- y otro autonómico) y de una acción

complementaria a proyectos de investigación (“El impacto de la Directiva de servicios sobre las Administraciones públicas y el derecho administrativo. Especial referencia al derecho ambiental” -DER2011-15513-E-). También ha realizado una amplia actividad de transferencia del conocimiento, principalmente en las administraciones públicas, en los ámbitos de especialización de la actividad investigadora.

Ha participado en el comité científico y en el comité organizador de numerosos congresos, tanto nacionales como internacionales, y ha dirigido y/o coordinado numerosos seminarios o jornadas científicas. También ha participado como ponente o comunicante en muchos congresos y seminarios, nacionales e internacionales. Ha dirigido 6 tesis doctorales —y actualmente está dirigiendo otras 3— y 42 trabajos finales de máster o posgrado.

Es miembro del Consejo Editorial de la *Revista de Direito Económico e Socioambiental*; del Consejo Científico de la *Revista Andaluza de Administración Pública*; y del Consejo de Redacción de la *Revista Catalana de Dret Ambiental* y de la revista *Actualidad Jurídica Ambiental*. También es miembro del Observatorio de Políticas Ambientales, de la Asociación de Derecho Ambiental Español, de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo y de la Red Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo.